



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

AVISO PAR-I N° 012 - 2018

EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA IBAGUÉ

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY 685 DE 2001 Y EN EL NUMERAL 6, DEL ARTÍCULO 13, DE LA RESOLUCIÓN 0206 DEL 22 DE MARZO DE 2013.

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 69 CAPÍTULO V DEL TÍTULO III DE LA LEY 1437 DE 2011

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del Artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **No. HJD-12031**, se ha proferido Auto PAR-I N° 0830 de fecha 24 de agosto de 2018, por medio del cual se dispuso fijar la fecha y hora para la diligencia de Amparo Administrativo, que se llevará a cabo el día **miércoles doce (12) de agosto de 2018, a las 10:00 a.m.**, la cual iniciara en las instalaciones de la Personería Municipal de **RIOBLANCO - TOLIMA**, y una vez verificada la correspondiente notificación, se desplazarán al área del correspondiente título minero **No. HJD-12031**, que se encuentra ubicado en jurisdicción del municipio de **RIOBLANCO - TOLIMA**. Para lo cual esta entidad designo a los funcionarios **JHOANA CATALINA ORTIZ (abogada)** y **JUAN DAVID FIGUEROA (Geólogo)**, quienes estarán encargados de realizar las gestiones de este proceso de amparo administrativo y tomar las decisiones a que hubiere lugar.

Para notificar la anterior providencia, se fija el AVISO, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Ibagué de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018) a las 8:00 a.m., y se desfijará el día cinco (05) de septiembre de dos mil dieciocho (2018) a las 5:00 p.m.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

JUAN PABLO GALLARDO ANGARITA
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

Proyectó: Jhoana Catalina Ortiz T./
Abogada Contratista PAR-I.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Cra. 8 N° 19-31 Interlaken, Ibagué-Tolima